

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 115 Lunes 14 de mayo de 2012

Sec. V-A. Pág. 21784

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de subasta del procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que se tramita en la Notaría de Don José Ignacio Bonet Sánchez, en Ciudad Real, con el número provisional 2/2011.

Don José Ignacio Bonet Sánchez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Ciudad Real,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Ciudad Real, avenida del Rey Santo, número 8, portal izquierdo, primera planta, y ante mí, se tramita, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, el procedimiento de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.- Setenta.- Vivienda tipo dúplex, que se desarrolla en planta cuarta y planta quinta, señalada con el número setenta del portal siete, del bloque B por el que tiene su acceso, perteneciente al complejo edificatorio, terminado, denominado Ruidera, ubicado en la parcela 11-M2-P1, término de Ciudad Real, al sitio de Herrerías. Tiene una superficie construida entre ambas plantas de doscientos metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y útil de ciento cincuenta y un metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. Su interior se encuentra distribuido en salón-comedor, vestíbulo, cuatro dormitorios, dos vestidores, tres baños, escalera-distribuidor, cocina, distribuidor, tendedero, terraza y cubierta transitable. Linda: Por su frente, con pasillo distribuidor, hueco de escaleras y vivienda número sesenta y nueve de esta planta; por la izquierda entrando, con vuelo a patio de manzana; por la derecha, con vuelo a patio de manzana; por el fondo, vivienda número setenta y nueve del portal ocho. La vivienda descrita tiene vinculado, como anejos: Plaza de garaje señalada con el número nueve, en planta de sótano. Tiene una superficie útil de once metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados y una superficie útil -incluidos pasillos y accesos- de veintitrés metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso y maniobra; por la derecha, con garaje diez; por la izquierda, con garaje ocho; y por el fondo, con muro. Trastero señalado con el número once, en planta de sótano. Tiene una superficie útil de cuatro metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, zona de acceso; por la derecha, trastero doce; por la izquierda, zona de acceso a garajes; y por el fondo, hueco de escaleras. Trastero señalado con el número setenta y tres, en planta de sótano. Tiene una superficie útil de cinco metros y noventa y seis decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, zona de acceso; por la derecha, trastero setenta y dos; por la izquierda, trastero setenta y cuatro; y por el fondo, zona de acceso a garajes. Plaza de moto numero uno, situada en la planta de sótano, con una superficie útil de tres metros, seis decímetros cuadrados, que linda: Frente, zona de acceso y maniobra; derecha entrando, plaza de moto número dos; izquierda, cuarto de basuras y fondo, muro de cerramiento. Cuota. Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes, beneficios y gastos restringidos de su portal de quince enteros, ochenta y cuatro centésimas por ciento, y en los elementos comunes, beneficios y gastos del conjunto edificatorio de un entero, ochenta y nueve centésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 2 de Ciudad Real, al tomo 2215, libro 1411, folio 192, finca número 82.634, inscripción 3.ª

Procediendo la subasta de dicha finca, se hace saber sus condiciones:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 115 Lunes 14 de mayo de 2012 Sec. V-A. Pág. 21785

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta, el 11 de junio de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos euros (443.800,00); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el 5 de julio de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 30 de julio de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 24 de agosto de 2012, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve treinta a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ciudad Real, 30 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120029183-1